

El Carmen, 02 diciembre del 2015.

Señor.

Robert Leodan Bermeo Varela
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TICAEXPRESS" S.A.

Ciudad.

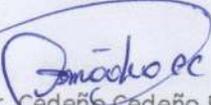
De nuestras consideraciones.

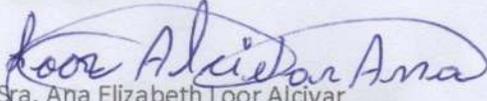
De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, La suscrita Sr. Cedeño Cedeño Ruperto Amadeo con cédula de ciudadanía número 1706444054; estado civil casado con Sra. Ana Elizabeth Loor Alcivar con cedula de ciudadanía número 1305644666; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de once Acciones ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo once acciones ordinarias en su totalidad del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sra. Solórzano Loor Zeneida Jacqueline con número de cédula 1307704385.

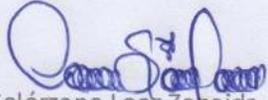
Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente


Sr. Cedeño Cedeño Ruperto Amadeo
C.C. 1706444054
CEDENTE


Sra. Ana Elizabeth Loor Alcivar
C.C. 1305644666
ESPOSA CEDENTE


Sra. Solórzano Loor Zeneida Jacqueline
C.C.1307704385
CESIONARIO